



Versión: 1

Código:
GCCON-F-088

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

X

Pública Clasificada

Pública Reservada

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DORIS BAUTISTA CANO

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD

BOGOTÁ D.C.

FECHA

06 DE JULIO DE 2026

REGIONAL

DISTRITO CAPITAL

35.321.106

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN ACADÉMICA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y PROGRAMAS ESPECIALES

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.9000307 DEL 14 DE ABRIL DE 2026

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☐

CESIÓN

☐

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

☐

TERMINACIÓN UNILATERAL

X

DEPENDENCIA SENA

Marcar con X

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

☐

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

HERNAN ALBERTO SEGURA GONZALEZ

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

☐

DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL☐

DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO

ALMACÉN E INVENTARIOS

☐Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)

☐

HECTOR JULIO HUERTAS REYES

CONTABILIDAD

☐

ZAMIR MOLANO

TESORERÍA

☐

DIEGO FERNANDO PATARROYO

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADÉMICA

☐

DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO

BIBLIOTECA

☐

ANA MARIA MORALES

OTRO

☐

OTRO

☐

SUPERVISOR DE CONTRATO

☐

DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 35321106 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Julio de 2026 a las 07:21:54

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.